

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**21961** CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA

Convocatoria pública para la concesión de ayudas para la ejecución de Proyectos Singulares orientados a la Modernización Comercial

Los beneficiarios de las ayudas podrán ser:

1. Comunidades Autónomas
2. Ayuntamientos.
3. Diputaciones y Cabildos
4. Otras entidades y agrupaciones de municipios recogidos en el artículo 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

El importe de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones descritas en la convocatoria es de 1.700.000 euros.

Los proyectos podrán desarrollarse en aquellas CCAAs que cuentan con disponibilidad de fondos FEDER correspondientes al P.O. de Crecimiento Inteligente 2014-2020: Andalucía, Asturias, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla León, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid y Galicia.

La fecha límite de presentación de las propuestas es el 31 de mayo de 2021 a las 14:00 h (hora peninsular).

Las bases por la que se regula esta convocatoria se pueden consultar en:

<https://sede.camara.es/sede/tramites/TR0000003446>

Madrid, 30 de abril de 2021.- El Secretario General, Adolfo Díaz-Ambrona.

ID: A210028460-1